



INSTITUTO  
COLOMBIANO  
PARA LA  
EVALUACION DE LA  
EDUCACION ICFES

## INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

<b>IDENTIFICACION DE LA INVITACION</b>	80 2012	<b>FECHA DE INVITACION</b>	23/02/2012
Bogotá D.C Señor (a) NAVARRO GAITAN PAULA MARCELA			
La Ciudad Cordial Saludo, El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:			
<b>OBJETO</b>			
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONSULTOR JUNIOR DE PROCESOS PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO, ANÁLISIS, DEFINICIÓN O REDISEÑO, DOCUMENTACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO, QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE SE SOPORTEN EN LOS NUEVOS SISTEMAS M			
<b>CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION</b>			
Las condiciones de participación se encuentran contenidas en el artículo 33 del manual de contratación (Acuerdo 014 de 2011) y en los términos de referencia Relacionados en la requisición que se adjunta a la presente invitación.			
<b>GARANTIAS</b>			
Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son: Para amparar la oferta: - GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: ____ % de la oferta presentada y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días mas Para amparar la ejecución del contrato: - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: ____ % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ____ meses mas. - GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: ____ % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ____ meses mas. - GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: ____ % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.			
<b>CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <a href="http://www.icfes.gov.co/">http://www.icfes.gov.co/</a>			
<b>LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:</b> 2 piso Subdirección de Abastecimiento y Servicios generales			
<b>PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:</b> 24/02/12			
<b>COMUNICACIONES</b>			
Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico <a href="mailto:jmorales@icfes.gov.co">jmorales@icfes.gov.co</a> ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.			

Atentamente,

Ordenador del Gasto

Proyecto :JAIME MORALES MORA

REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **116** Fecha Solicitud 13/02/2012  
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40  
 Descripción: Analista de procesos Senior. Nuevo Sistema Misional. PAULA NAVARRO GAITÁN

248010102012051 AINTEC

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN :**

Teniendo en cuenta la transformación del ICFES, y sus retos de eficiencia y competitividad como empresa social del estado, es importante contar con los sistemas de información necesarios para realizar eficiente y adecuadamente su función y objetivos. Dentro del plan estratégico de Tecnología está contemplado la implementación de un nuevo sistema misional, que reemplace el actual debido a los nuevos retos del Instituto y la reestructuración de los exámenes.

En el año 2012 se iniciará la renovación del nuevo sistema misional y de acuerdo a la estrategia de implementación se tendrán los siguientes roles generales para todo el proyecto: Un (1) gerente de proyecto, Un (1) arquitecto de software, Un (1) especialista en infraestructura y analistas de procesos

También se tendrán 2 equipos de desarrollo conformados por los siguientes roles: Un (1) analista de requerimiento por cada equipo de desarrollo, Un (1) analista de procesos por cada equipo de desarrollo, Un (1) líder técnico por cada equipo de desarrollo y tres (3) desarrolladores por cada equipo de desarrollo.

Adicionalmente, se requiere adquirir los siguientes servicios con empresas: Un (1) servicio de definición de arquitectura de solución, un (1) servicio de pruebas de software y un (1) servicio de aseguramiento de calidad, que asegure que las actividades y los entregables siguen la metodología de desarrollo definida.

Debido a la importancia, complejidad, alto conocimiento técnico, cantidad y diversidad de recursos humanos con diferentes perfiles técnicos relacionados con el desarrollo de software e implementación de sistemas en este tipo de proyectos, y además, teniendo en cuenta la estructura pequeña en la planta del Instituto que no cuenta con el personal suficiente para emprender un proyecto de gran tamaño como éste, se considera necesario contratar dentro del equipo de trabajo los servicios de profesionales para el análisis y levantamiento de procesos.

**OBJETO A CONTRATAR**

Prestar los servicios profesionales como Consultor Junior de procesos para realizar el levantamiento, análisis, definición o rediseño, documentación e implantación de los procesos de negocio, que le sean asignados, que se soporten en los nuevos sistemas misionales a implementar, y además realizar la documentación técnica de manuales de usuario y de procesos.

ALCANCE AL OBJETO: Esta es una obra por encargo (favor incluir todo el texto de la cláusula)-

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

El perfil requerido para el rol de analista de procesos senior del nuevo sistema misional es el siguiente:

- \* Profesional en Ingeniería Industrial o carreras afines
- \* Especialización en sistemas de información, calidad, procesos o afines.
- \* 3 años de experiencia en consultoría de procesos y documentación técnica, especialmente relacionados con sistemas de información o herramientas tecnológicas.

Paula Navarro - plnavarro@yahoo.com  
 Tel: 315-3006111

**REQUISICION**

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- \* Realizar el rol de analista de procesos senior con una dedicación del 80% en todo lo relacionado con la implementación del nuevo sistema misional, siendo así el interlocutor para los temas de procesos con las demás áreas del Instituto y entes externos.
- \* Elaborar el manual de procedimientos del nuevo sistema misional para los procesos de negocio asignados. Este manual debe incluir diagrama de flujo, parámetros, descripción, formatos, guías e instructivos.
- \* Elaborar el manual del usuario del nuevo sistema misional para los módulos o funcionalidades asignadas. Este manual debe incluir la descripción del manejo del sistema que soporta el proceso.
- \* Elaborar el manual de funciones del nuevo sistema misional para los procesos de negocio asignados. Este manual debe incluir organigrama y descripción de los cargos y roles participantes de los procedimientos definidos.
- \* Elaborar el plan de implantación de los procedimientos a corto plazo, para los procesos de negocio asignados.
- \* Apoyar y dar las capacitaciones a usuarios en los temas relacionados con la implementación del nuevo sistema misional.
- \* Diseñar los indicadores de los procesos definidos.
- \* Realizar el análisis organizacional y de procesos del nuevo sistema misional, para los procesos de negocio asignados, incluyendo mapa de procesos, caracterización de procesos, documentación de procedimientos, organigrama, documentación de funciones y cargas de trabajo.
- \* Liderar la implantación de los procesos relacionados con el nuevo sistema misional, para los procesos de negocio asignados, incluyendo plan y procedimiento para manejo del cambio, manual de capacitación, manual del usuario, demos y tutoriales, visitas de acompañamiento, documentación de ANS's y OLA's de servicios Informáticos.
- \* Apoyar el mejoramiento continuo de los procesos, mediante auditorias de seguimiento y definición de procedimientos para prestación de servicios informáticos.
- \* Elaborar actas de estado, entrega y aceptación de entregables.
- \* Elaborar el plan de mejoramientos continuo.
- \* Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
- \* Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
- \* Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones.
- \* Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- \* Aportar la respectiva garantía del contrato.
- \* Las demás relacionadas con el objeto del contrato.
- \* Firmar acuerdo de confidencialidad.

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGO**

Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontrarán los siguientes riesgos:

1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar errores en los procesos levantados. Este riesgo puede ser atenuado con la revisión de los procesos por parte de los líderes funcionales del ICFES.
2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICFES sin un recurso necesario para soportar el sistema misional. Este riesgo no puede ser atenuado.

Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituya garantía única de cumplimiento del 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual.

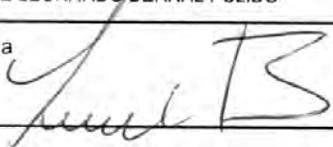
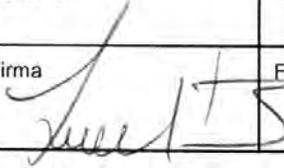
**SUPERVISOR**

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal

**REQUISICION**

<p>OBLIGACIONES DEL ICFES</p>	<p>El ICFES se obliga a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la asignación de los procesos a diseñar y documentar.</li> <li>2. Revisar y aprobar los procesos, formatos y herramientas adicionales diseñadas por el consultor</li> <li>3. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del los servicios contratados de manera ágil y oportuna, así como aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo estipulado.</li> <li>4. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.</li> <li>5. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y con el apoyo técnico a cargo, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado.</li> <li>6. Realizar oportunamente los pagos correspondientes.</li> <li>7. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.</li> <li>8. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.</li> <li>9. Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar.</li> <li>10. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso.</li> </ol>								
<p>ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL C</p>	<p>El valor de este contrato sigue la circular 001 del 2012, en la que se indica que para personas con una especialización y al menos 3 años de experiencia relacionada con el objeto del contrato el pago máximo será de 5.200.000. En este caso la dedicación será del 80% y el pago mensual será de \$4.200.000.</p> <p>A continuación se relaciona la experiencia e idoneidad de la Ingeniera PAULA NAVARRO GAITAN para cumplir con el perfil requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Profesional en Ingeniería Industrial. 2002. Universidad Javeriana.</li> <li>* Especialista en sistemas de información en la organización. 2009. Universidad de los Andes.</li> <li>* Experiencia de mas de 3 años realizando labores relacionadas con procesos y documentación técnica de sistemas de información y herramientas tecnológicas.</li> <li>* Certificación White Belt Seis Sigma.</li> </ul>								
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El ICFES cancelará el valor del contrato así:          Diez (10) mensualidades de CUATRO MILLONES DOS CIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) MCTE.</p> <p>Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).</p>								
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será de 10 meses, a partir del perfeccionamiento del contrato.</p>								
					<b>Entrega</b>				
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110006	Actividades de consultoria de arquitectura e ingeniería	1	42000000	42000000					

REQUISICION

RESPONSABLES			
ELABORO	REVISO		APROBO
Nombre JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO	Nombre	Nombre	Nombre
Firma 	Firma 	Firma	Firma 